

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESURLO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de San Patricio, obispo y confesor, en Hibernia.

San José de Arimatea, en Jerusalem.

Los santos mártires Teodoro y Alejandro, en Roma.

La conmemoracion de un gran número de santos Mártires, en Alejandria.

San Pablo, mártir, en Constantinopla, el cual fué quemado en tiempo de Constantino Coprónimo por defender el culto de las santas imágenes.

El triunfo de san Agrícola, obispo, en Chalons. Santa Gertrudis, virgen, en Nivelá en Brabante.

CULTOS.—Mañana sábado.—En la Misericordia continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne. A las seis y media de la tarde se practicará el último día de septenario con sermón y la reserva.

En la Concepcion á las tres y media de la tarde se expondrá la sagrada reliquia de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo.

En el Socorro al anocheecer tendrá lugar el ejercicio en honra de la muerte de Santa Rita de Casia.

En el Hospital el último día del septenario de la Virgen de la Soledad, con sermón.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

SECCION NACIONAL.

REVISTA.

MADRID 5 Marzo de 1883.

El ingenioso y festivo autor que con el pseudónimo de Blas comienza hoy á colaborar en *La Ilustracion*, ha tratado á maravilla el asunto que hoy embarga la atencion pública: *La Mano Negra*.

La cual hace tiempo que viene sacando las uñas en España, y aunque hasta ahora pertenecía á la clase bien conocida de las manos sucias, se conoce que á fuerza de uso y de manejar negocios poco limpios, ha llegado á ennegrecerse con el matiz propio de los tizonos del infierno.

El Gobierno ha puesto mano en el asunto, y segun se dice, extremará sus rigores con los dedos de esa mano criminal; pero las aguas del Estado moderno serán bastante limpias para poder lavar la inmundicia de esa mano negra?

Creemos que no: el tizne que la ennegrece sólo se desprende al contacto de un agua muy limpia. ¿Dónde está ese agua? Ese agua es la que lava al hombre que nace de la mancha original; el agua que lava despues sus pecados veniales; el agua que purifica sus restos mortales; el agua de salud que brota del manantial de la Iglesia católica.

Segun los datos que nos suministra un periódico, resulta que hay en Madrid 101 cafés y 1.703 tabernas. Es posible que las cifras se queden cortas.

En cambio no llegan á 500 las escuelas ó centros de instruccion, y si de estas se descartan los malos centros donde se enseñan malas doctrinas, es posible que se queden reducidos á poco más de 200.

¿Y cuántas iglesias? Incluyendo los oratorios públicos, hemos contado 64.

Estas cifras son harto elocuentes para demostrar los elementos de desarrollo que aquí tiene *La Mano Negra* y todas las manos negras que vaya sacando la Revolucion, verdadera lapa que se agarra con sus innumerables brazos al cuerpo social, para ahogarle y alimentarse luego con sus restos mortales.

Cerca de 2.000 cafés suponen cada noche más de 100.000 hogares, abandonados por esposos y padres de familia, que prefieren la atmósfera emponzoñada del café á la dulce paz de la vida doméstica.

En estos 100.000 hogares, abandonados por sus

jefes y legítimos custodios, ¿cuántas miserias morales y materiales no se desarrollarán, como en un jardín abandonado se desarrollan las hierbas y malezas que ahogan y arrebatan su jugo á las flores?

La vida moderna ha organizado así la sociedad, y arrastrados por la mano del demonio iremos dando tumbos hasta columbrar la luz de la vida futura.

El día 25 de Febrero pasado celebró sesion pública la Real Academia Española para dar posesion de su plaza al Sr. Balaguer. Este hombre público, que en medio de sus extravíos políticos tiene un fondo de religiosidad que alimenta su imaginacion poética, dando cierto carácter simpático á sus obras literarias, leyó un discurso muy erudito y muy discreto acerca de la importancia que tienen las literaturas regionales y especialmente la catalana, las cuales, unidas á la castellana, forman el rico tesoro de la patria española; «para la cual emprende el astur la reconquista, para la cual canta Camoens en castellano, para la cual pelea el catalán en los riscos del Bruch y en los inmortales muros de Girona, para la cual resiste el navarro en Ronsesvales, para la cual el extremeño Hernán-Cortés va á conquistar la Nueva España y el vasco Elcano da la vuelta al mundo.»

Contestó al trovador catalán el trovador alicantino, el orador de las grandes síntesis históricas, de las grandes antítesis filosóficas, de los deslumbradores párrafos poéticos, el Sr. Castelar, en una palabra, siempre el mismo, por la extraña razon de que siempre está variando.

En la Academia Española, que es una corporacion esencialmente aristocrática, como que representa la nobleza literaria; que es esencialmente conservadora como encargada de conservar la pureza del idioma; que es esencialmente católica, como que invoca para sus tareas habituales el auxilio del espíritu Santo, el Sr. Castelar debía mostrarse conservador irreligioso, para obtener los aplausos del escogido auditorio. Y en efecto, á vueltas de cien síntesis deslumbradoras, y de mil lucubraciones, fantásticas, se dejó caer con el siguiente párrafo, que en efecto, alcanzó aplausos:

«Si en vuestras peregrinaciones poéticas, habeis penetrado dentro de aquel senobio de Monserrat, al anocheecer, entre los últimos resplandores del crepúsculo y los primeros resplandores de las lámparas; cuando la crestería del templo y sus torres se confunden á una, entre las dudosas sombras con la crestería del monte y sus pirámides; cuando baja de lo alto la campanada de la oracion al valle, donde saena la última esquila del ganado y el último resuello de la fábrica; cuando se avivan y encienden á un mismo tiempo las resinosas teas en las macadas y las primeras estrellas de la tarde; bajo las bóvedas, al pié de los altares, vuestra voz ha unido sus acentos á la Salve, que se diría entonada por las voces del alma y por las del abismo; vuestros labios han dicho la letanía, que allí dicen los coros del Monasterio y los bosques del desfiladero; y habeis anotado en vuestras poesías el *Te-Deum* eterno de las ideas y de las cosas; y habeis subido á la cima donde la ciencia y la religion se identifican, pues las capas de aire, incoloras aquí, forman allá, en la inmensidad, el azul de los cielos; y la onda, en las profundidades oceánicas amarga, se torna dulce al evaporarse hacia lo infinito; y lo que abajo es misera luciérnaga, oculta bajo una hoja, es arriba sol que ilumina tierras de tierras y séres de séres, y las tristes contradicciones del entendimiento suben á síntesis y armonías en la razon: que así como la pavesa de nuestro hogar, indispensable á la vida diaria, no podría, no arder sin el oxígeno esparcido en la universalidad de la creacion; no podría, no existir este derecho nuestro tan preciado, estas facultades nuestras tan altas, esta libertad nuestra tan querida, sin el aliento de Dios y el amparo de su adorable providencia.»

El Sr. Castelar no altera en este punto su procedimiento artístico; cuando habla ante público ilus-

trado, y quiere interesarle con galas verdaderamente poéticas, apela á los cuadros de la religion; hace sonar las campanas de los templos, muestra el tibio fulgor de las lámparas, el altar cubierto de flores, la nave llena de incienso, la bóveda repitiendo las armonías del órgano, y la plegaria de los fieles subiéndolo al cielo, mientras baja á la tierra la bendicion de Dios.

Lo cual viene á confirmar el principio de Maury, en su *Essai sur l'éloquence*. La verdadera belleza, la belleza ideal de todas las artes liberales, no se encuentra sino en la alta esfera del culto, de la lengua, de las ideas, de los sentimientos y de las imágenes de la Religion.

El lunes de la semana pasada se ha celebrado en el teatro Real, á beneficio de los inundados de Verona en Italia, una funcion extraordinaria, en que se ha ejecutado la gran *Misa*, ó como si dijéramos *La Misa Mayor* del maestro Verdi.

¡Vean Vds. que mezcla de cosas! una *Misa* en el teatro, una profanacion en obsequio de la caridad, una *Misa* y no una ópera en atencion al Santo tiempo de Cuaresma, una solemnidad litúrgica, una funcion teatral, una profanacion, una limosna, un homenaje á la cuaresma... ¿Quién puede aclarar este embrollo, en que andan revueltas las cosas más santas con las más profanas, los buenos sentimientos, al ménos en la apariencia, con los más absurdos y censurables?

Imagínense ustedes—porque así pasan las cosas—una señora de la buena sociedad, escotada hasta donde exige la moda, elegante, con la cabeza descubierta y radiante de joyas, sentada en su gran palco, rodeada de admiradores, y gracias que sean platónicos, hablando de las liviandades de una, de las vanidades de otra, y de los defectos de todas, pues esa señora está oyendo una *Misa*.

¿Qué, no? pues oigan Vds. las alabanzas del *Gloria*, las afirmaciones dogmáticas del *Credo* y las invocaciones eucarísticas del *Agnus Dei*. Ya sabemos que allí no se celebra el incruento sacrificio; pero se representa, se cantan sus oraciones, se despiertan en el alma los sentimientos que aquel inspira, se celebra, en una palabra, una solemnidad litúrgica.

Y esto que repugna así dicho, consignado en este papel, no choca allí á nadie, ni repugna, y eso que aquí se cuenta y allí se hace; al contrario, atendido el objeto benéfico se considera santo y muy bueno, como encaminado á socorrer á pobres infortunados. Los concurrentes á la fiesta podrán decir sin faltar á la verdad: «No quiero dejar de ir hoy á la misa que se canta por las víctimas de la inundacion de Verona.»

¡Tal es el estado de confusion en que vivimos, y la subversion completa de las ideas y de los sentimientos humanos!

Otra iglesia ménos en el interior de Madrid. La de Nuestra Señora de Loreto, situada en la calle de Atocha, esquina á la de Matute, que es hoy un monton de ruinas. El patrimonio de la Corona, en vista del estado ruinoso en que se hallaba el templo y el Colegio, ha dispuesto su demolicion, con el propósito de levantar un nuevo edificio en las afueras, que reemplace al que se está derribando.

El Patrimonio sigue en este punto la práctica que está en uso; derribar los templos antiguos, cuyos solares pueden venderse á gran precio, para edificar en las afueras, donde el terreno es más barato.

Los templos se hallan en las condiciones de los Cementerios, de los hospitales y de los pobres; se los va echando fuera de las ciudades. No queremos cerca de nuestras casas ni el triste ciprés que nos señale como con el dedo el destino de nuestras almas, ni las ventanas por donde salen los ayes de los pobres enfermos, recuerdo vivo de nuestras miserias, ni la habitacion del pobre, acusacion constante

de nuestros desórdenes y despilfarros, ni las campanas de la iglesia que nos llame á la oracion, turbando á veces la alegría de nuestras fiestas babilónicas.

Siguiendo la tendencia que hoy priva, dentro de cincuenta años las afueras de las poblaciones serán el albergue de los pobres, de los enfermos, de las almas piadosas, agrupadas á la sombra de los templos proscritos, y de los sepulcros colocados como cordon sanitario de los campos en torno de las ciudades entregadas á todas las concupiscencias.

Pero la obra de la Revolucion no se consumará porque lleva en sí misma el germen de su destruccion. La Revolucion ha puesto mano en la sociedad; pero ha puesto *La Mano Negra*.

NULEMA.

CORREO DE AYER.

Madrid 12 de marzo.

Después de abierta la sesion de hoy y apenas aprobada el acta, el Sr. Laá ha dirigido una pregunta al Sr. ministro de Fomento, segun aquel señor diputado á dicho esplicitamente, para desvanecer la impresion que en el mundo de los negocios ha producido el proyecto leído el sábado para dar impulso á las obras públicas. El Sr. ministro de Fomento ha hablado con más estension de la que suelen tener esta clase de respuestas y ha dicho cosas que al oír las me han parecido graves, pues entre otras ha dicho que para el ejercicio próximo quedarán pendientes de pago con obligaciones de su ministerio unos sesenta millones de pesetas. Por lo demás, el señor ministro ha dicho que el gobierno no piensa de modo alguno hacer emisiones de nuevos valores públicos, pero queda por averiguar si las harían los que tomasen el empréstito de 86 millones de pesetas que se propone levantar el gobierno, pues los banqueros no suelen dar directamente el dinero de sus cajas para estas operaciones y parece indicado que lo busquen en una de las varias formas del crédito con la garantía de la anualidad de los ocho millones de pesetas que en el proyecto se consigna; pero el señor ministro ha dicho que la forma y términos de esta operacion son su secreto y por tanto hay que atenerse acerca de él á meras conjeturas.

Después de esto el señor ministro de Hacienda ha ocupado la tribuna vestido de gran uniforme, y después de un proyecto de ley relativo á un crédito extraordinario y de otro referente á las cuentas generales de los años de 68 á 70, ha dado lectura de los presupuestos generales del Estado, y aunque he prestado á esta lectura el mayor interés, no me es posible dar idea ni siquiera aproximada de asunto tan vasto y complejo, solo puedo adelantar que el presupuesto se divide en ordinario y extraordinario y que el primero se salda en los cálculos sin déficit, dotando el extraordinario, entre otros recursos, con el excedente de la emision del cuatro amortizable.

Lo que hay que ver es si en efecto tienen carácter accidental y extraordinario los gastos que se consignan en el presupuesto que lleva este nombre, y para ello habria que examinarlo minuciosamente. Después de esto ha continuado la discusion del proyecto de ley llamado de primeras materias, rectificando los discursos pronunciados el día 3 los señores Diz Romero y Bosch y Labrús. El señor Fabié terció en el debate para cumplir el encargo que le confrieron los diputados que son contrarios al proyecto, suscitándose con esto un debate que tomó cierto carácter político, y después ha principiado la discusion de las enmiendas empezando por la del señor Lausat.—A.

Paris 11 de marzo.

Continuamos en plena agitacion y los anarquistas parecen hallarse completamente resueltos á proseguir sin descanso el movimiento comenzado. Los periódicos oficiosos quisieran hacer creer que estas manifestaciones que perturban la tranquilidad de las calles son promovidas y pagadas por los partidos monárquicos, pero la acusacion es ridicula y no habrá nadie que lo crea. Luisa Michel no es ciertamente partidaria de la monarquía, y las partidas que hacen pedazos los coches de la aristocracia no obran de seguro por cuenta de los nobles que sufren sus violencias y atropellos.

Por lo demás, los mismos anarquistas protestan contra inusitacion de los órganos del oportunismo, declarando que obran en nombre del partido obrero sacrificado por los satisfechos del régimen actual, y que no descansarán hasta haber obtenido justicia.

Desde ayer noche han tenido lugar varias reuniones tumultuosas en los arrabales, y hoy se han hecho nuevas manifestaciones en distintos puntos de la via pública, pero sin que haya ocurrido inci-

dente alguno digno de referirse (á lo menos hasta la hora en que escribo la presente), porque el gobierno ha tomado las precauciones militares más serias á fin de impedir toda clase de desórdenes. Al efecto, varias patrullas de caballería recorren los barrios sospechosos y toda la guarnicion de Paris permanece dispuesta en los cuarteles.

Sin embargo, sería preciso desconocer el temperamento del obrero parisiense para creer que estas demostraciones militares le intimidarán. Así es que, segun se asegura, el día 18 de marzo, aniversario de la Commune, tendrá lugar una grandiosa manifestacion. Los anarquistas tienen la intencion de recorrer en dichos días las calles de la capital precedidos por banderas rojas. Añádese que las mujeres y los niños irán en las primeras filas pidiendo «¡pan!»

Segun ciertas versiones, la masa de las manifestaciones se dividirá en varias columnas, á fin de desorientar á la policía, y luego los jefes de la demostracion reunirán partidas en cinco ó seis puntos distintos, para marchar inmediatamente ya á las Casas Consistoriales, ya al palacio Elíseo.

Se asegura que el gobierno ha sido avisado por los prefectos de que para el mismo día 18 de marzo se están preparando manifestaciones análogas en todos los grandes centros obreros. En Lion, Saint Etienne, Nantes, Marsella, etc., los comités revolucionarios han tomado ya sus disposiciones para dar á este siniestro aniversario todo el esplendor posible.

Hé aquí la paz moral y la seguridad material de que disfrutamos después de doce años de república!

En medio de esta agitacion es cuando hoy mismo tiene lugar, en el vigesimo distrito de Paris, la eleccion del sucesor de Gambetta en la Cámara de los diputados. Cuatro son los rivales que se disputan la herencia del tribuno, pero las probabilidades de éxito parecen ser todas á favor del radical puro M. Segismundo Lacroix, actualmente individuo del Municipio de Paris, á pesar del enérgico apoyo oficial prestado á su competidor oportunista, Monsieur Métivier, antiguo amigo personal de Gambetta. Será curioso ver la sombra del «grand hombre» tendrá poder bastante para hacer triunfar á su protegido ó si por el contrario su sucesion legislativa pasará á un adversario decidido de todas sus ideas.

El resultado del escrutinio no será conocido hasta la noche.—O.

— El actual Ministro de la Guerra va á lograr fama inmortal.

Ahora acaba de castigar á un joven capitán perteneciente á una noble familia.

¿Y porque dirán VV. que le ha castigado?

Pues le ha castigado porque ha llegado á saber que el joven capitán, al ver que se atropellaba en la calle á un sacerdote, salió resueltamente á su defensa como cumple á un caballero cristiano.

El Ministro de la Guerra, que ha usado dos apellidos ó tres en su vida, debe adoptar el de Amadis de Gaula ó el de Bayardo.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 13.—En el Consejo de ministros celebrado anoche se trató estensamente de la cuestion de Andalucía y de los debates pendientes en ambas Cámaras, acordóse habilitar el Castillo de Santa Catalina de Cádiz para albergar los presos trasladados últimamente á dicha ciudad, se decidió presentar próximamente á las Cámaras el proyecto referente al establecimiento del jurado; concediéronse varios indultos y se leyó un telegrama del general Prendergast participando el hundimiento del teatro Payret de la Habana y que habían quedado sepultadas varias personas entre sus ruinas.

Jerez 13.—El capitán Oliver ha salido con varias fuerzas del 14.º tercio de la guardia civil y una pareja de guardería rural á fin de recorrer la sierra del Mimbrial donde hay ocultos algunos jefes y grupos internacionalistas y al mismo tiempo se presume deben encontrarse documentos y fondos reunidos para destinarlos á los presos sospechosos de pertenecer á *La mano negra*.

Paris 13.—El ayuntamiento de Paris tomó ayer en consideracion una proposicion encaminada á restablecer la guardia nacional, armar á todos los ciudadanos, licenciar la policía municipal y distribuir un socorro de 500,000 francos á las sociedades obreras.

El gobierno ha resuelto obrar enérgicamente contra los individuos que esciten á la rebelion ó que promuevan delitos contra la propiedad.

El *Paris* dice que el domingo último se encontró un aparato esposable en la plaza de las Casas Consistoriales, y que posteriormente se han encontrado otros aparatos iguales en varios puntos.

Las Cámaras suspenderán únicamente sus sesiones hasta el día 20 de los corrientes, puesto que las manifestaciones, que es posible se verifiquen el día 18 próximo, podrían hacer que el Parlamento tuvie-

se que reunirse para ocuparse en ellas y proceder con dicho motivo á alguna votacion.

Madrid 14.—Se habla de declarar al Congreso en sesion permanente hasta terminar la discusion del proyecto sobre primeras materias.

Argel 13. Son inexactos los rumores que han corrido sobre una expedicion al Sud de Oran y la marcha de dos columnas al mando de Thomassin y Negrier al Sud de Abiod contra el cheik Sidi. Es probable que se resuelven por medio de negociaciones las dificultades pendientes todavía.

Túnez.—Ha quedado terminado el incidente de la Goleta. El italiano que insultó al centinela francés estaba ebrio.

Atenas.—El entierro de Comonduros ha sido magnífico. Ha terminado á las cuatro. El Rey ha recibido el féretro delante de la catedral. Ha asistido al entierro toda la guarnicion de Atenas. El presidente de la Cámara de los diputados, Tricoupis, Delyanys y otros han pronunciado discursos.

GACETILLA LOCAL.

El proyecto de ley del señor ministro de Fomento sobre negociaciones de fondos para el impulso de las obras públicas, leído en el Congreso, contiene los artículos siguientes:

«Art. 1.º Durante veinte años consecutivos, á partir del económico de 1883-84 inclusive, se consignará en los presupuestos generales del Estado la cantidad de ocho millones de pesetas con destino y aplicacion á los conceptos siguientes:

1.º Terminacion de las carreras del Estado actualmente contratadas ó en curso de ejecucion; reparaciones extraordinarias de las existentes y construccion de otras nuevas.

2.º Construccion de ferro-carriles, subvenciones y auxilios á que tengan derecho las concesiones de estas líneas, otorgadas ó que en lo sucesivo se otorguen con sujecion á las disposiciones que rijan sobre la materia.

3.º Terminacion de las obras de puertos, faros y valizamiento, ya empezadas; construccion de otras nuevas, que deban correr á cargo del Estado; subvenciones y auxilios para esta clase de obras, que los tengan ya concedidos ó que en lo sucesivo se concedan.

4.º Obras de encauzamiento de rios, desecacion de pantanos, saneamiento de terrenos, canales de riego y abastecimiento, que deban correr á cargo del Estado, auxilios y subvenciones otorgadas para esta clase de obras ó que en lo sucesivo se otorguen.

5.º Obras nuevas, terminacion de las empezadas y reparaciones extraordinarias en edificios destinados á servicios que dependan del ministerio de Fomento.

6.º Espropiaciones de terrenos, obras que deben ejecutarse por administracion, saldo de liquidaciones, pagos de obras terminadas, estudios y gastos de inspeccion, direccion, vigilancia y administracion de todas las clases de obras anteriormente enumeradas.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para levantar fondos y llevar á cabo una negociacion con la garantía de las 20 anualidades de ocho millones de pesetas determinada en el artículo anterior, destinando su producto á las obras y conceptos que en el mismo se expresan; pero el importe del capítulo que se obtenga de esta negociacion, no podrá ser ménos de 85 millones efectivos de pesetas, el cual deberá entregarse dentro del año de 1883 á 1884.

Art. 3.º Se autoriza al señor ministro de Fomento para acordar, de conformidad con los actuales contratistas de carreteras que se hallen en curso de ejecucion, los plazos en que estas deben terminarse y pagarse con arreglo al pliego de condiciones particulares económicas de sus respectivos contratos.

Art. 4.º El ministro de Fomento formará un plan de las obras que hayan de emprenderse con los recursos autorizados por esta ley, estableciendo el orden y preferencia en que deban ser ejecutadas. Para la formacion de este plan oír á los informes facultativos y administrativos que crea convenientes, teniendo en cuenta las necesidades más ó ménos urgentes que cada obra esté llamada á llenar, su importancia, con relacion á las de su clase, y además respecto á carreteras, la conveniencia de enlazar entre sí los diversos trozos correspondientes á una misma que se encuentren en construccion ó terminados.

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de la autorizacion que se le concede por esta ley.»

El Sr. Gobernador civil ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, disponiendo que ejerzan una constante y rigurosa vigilancia sobre la venta de productos destinados á la alimentacion, y muy especialmente sobre las

carnes, á fin de evitar que, por la codicia ó mala fe de los expendedores, tengamos que lamentar en esta isla los dolorosos sucesos ocurridos recientemente en Málaga, los cuales han tenido el privilegio de alarmar la pública opinion.

Hé aquí la parte dispositiva que acompaña dicha circular:

1.^a En los pueblos mayores de doscientos habitantes habrá un Inspector de carnes, nombrado por el Ayuntamiento respectivo, y pagado de los fondos municipales. Ningun presupuesto será aprobado mientras no se incluya la dotacion de los Inspectores.

2.^a En las localidades donde no hubiere matadero, se designará por el Ayuntamiento un punto determinado, donde serán sacrificadas las reses destinadas al consumo público, previo reconocimiento del Inspector de carnes.

3.^a Los Señores Alcaldes prohibirán la venta ambulante de carnes y embutidos, sin previo reconocimiento facultativo, de hallarse en buenas condiciones.

4.^a No se permitirá bajo ningun pretexto, que las reses muertas por causa de enfermedad, sean destinadas al consumo público. Las carnes insalubres ó en descomposicion serán decomisadas y quemadas en el acto en sitio conveniente destinado al efecto.

Cuando se note en las de cerdo la existencia de la trichina, los Señores Alcaldes lo participarán á este Gobierno de Provincia inmediatamente indicando á la vez su procedencia y alimentacion.

5.^a Este Boletín oficial se expondrá al público en los sitios de costumbre para que todos los habitantes puedan enterarse de las disposiciones que contiene esta circular, y de las que preceptúa la Real orden de 16 de Julio de 1878 que se insertan á continuacion.

Digno de encomio es el celo que despliega el Sr. Lois é Ibarra en el asunto de la salud pública, bajo todos conceptos el más interesante de todos, incluso el de la administracion.

A la suma total de 51.544 pesetas 41 céntimos ascienden las cantidades que arroja la distribucion de los fondos del presupuesto provincial hecha para satisfacer las obligaciones del presente mes de Marzo, á saber:

Por el capítulo de Administracion.	5.356'81 pts.
Por el id. de Servicios generales.	1.049'99 id.
Por el id. de Cargos.	258'32 id.
Por el id. de Instrucción pública.	5.138'11 id.
Por el id. de Beneficencia.	29.351'86 id.
Por el id. de Imprevistos.	1.090'05 id.
Por el id. de Obras diversas.	6.666'66 id.
Por el id. de Otros gastos.	2.623'61 id.

Anoche en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion, despues de haber concluido los actos que se practican con motivo de los ejercicios espirituales para caballeros, en extremo concurridos á pesar de lo desapacible del tiempo y del frío intenso que se siente por las noches, se ensayó por un nutrido coro, acompañado de piano y armonium, la excelente composicion de las siete palabras, del célebre maestro Mercadante, la que tendremos el gusto de oír en dicha iglesia el Viernes Santo en el ejercicio de las que pronunció nuestro amantísimo Redentor durante las tres horas que estuvo pendiente del madero de la Cruz.

Por dimision del que lo desempeñaba se halla vacante el empleo de secretario del Ayuntamiento de Sóller, dotado con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Ademas de las desgracias de que ayer dimos cuenta, ocurrieron la muerte natural de un pescador de Andraitx, pocos momentos despues de haber llegado á nuestro puerto con su barco, procedente de dicho pueblo; la cogida de un brazo á un muchacho por una rueda de un carruaje en la plaza de San Antonio; el fallecimiento de un jóven que el día anterior habia caído del caballo que montaba; el haber cortado la yema de un dedo á un hombre que por curiosidad entró en la carpintería de la calle de San Buenaventura y acercó demasiado la mano á una máquina de aserrar que le cogió dicho dedo; y por último el incendio del hollín de una chimenea en una casa de la calle de Deanato.

El Sr. Gobernador de la provincia tiene que lamentar estos días una sensible desgracia de familia: su hija menor, preciosa niña de diez y siete meses, ha volado al cielo.

Al digno Sr. Lois, á su señora esposa y á toda la familia, deseamos resignacion cristiana, y esperanza en aquel Dios que en día no lejano nos ha de reunir á todos en su seno de amor y bienaventuranza.

Esta mañana se ha verificado con la acostumbrada solemnidad la primera comunión de los niños y niñas de las parroquias. En todas las iglesias parroquiales ha sido la funcion por extremo tierna y devota. Los respectivos señores Ecnómos y el señor Regente de la de Santa Eulalia han dirigido á los niños exortaciones llenas de unción que preparaban aquellas angelicales criaturas á alimentarse por vez primera con el Pan del cielo.

Grato recuerdo quedará en esos inocentes corazones de la dicha que hoy les ha cabido. Nosotros al presenciarse esas ceremonias angustas y conmovedoras, no sabemos acabar de admirar la sabiduría con que la Iglesia santa sabe hermanar lo bello con lo provechoso, lo dulce con lo saludable, los consuelos del corazón con la pureza y santificacion de las almas.

Ayer y anteayer fueron días de muertes repentinas en la Calatrava, en la calle de Belardo, en la plaza de Cort, en el camino de la Vileta; estando arreglando papeles el primero; estando sólo el segundo; hablando con un amigo el tercero; andando en carruaje el cuarto; en todas partes y de todas maneras, sino mienten nuestros informes, ha sabido la muerte sorprender á sus víctimas.

De algun pueblo nos llegan noticias semejantes. Quiera el cielo acoger las almas de los muertos y despierte á los vivos para que vivan prevenidos.

En los salones de la sociedad *La Tertulia* se dará el lunes un concierto sacro, cuyo ensayo general se verificará el domingo por la noche.

Agradecemos la atenta invocacion que nos ha dirigido el Sr. Presidente de la sociedad.

Como verán nuestros lectores, en los partes telegráficos, Palma ha tenido *la desgracia* de que le cupiese el primer número premiado en el último sorteo.

Decimos *la desgracia*, porque la suerte exalta la codicia y la locura de los jugadores, al paso que la adversa cura con repetidos desengaños esa fiebre, ruinosa para muchas familias.

El 21 de los corrientes el Sr. Ingeniero jefe de Minas de este distrito debe practicar la demarcacion de la mina de lignito titulada *Baja*, sita en el predio *Belleuvre*, término municipal de Binisalen.

Dice el periódico *Las Noticias*, de Málaga, que no hace mucho tiempo fueron embarcadas para Cuba algunas jóvenes engañadas por falsas promesas ó vendidas por las mismas personas encargadas de su cuidado y custodia. El engaño continúa, al parecer, pues, segun el referido periódico en aquella ciudad se verifica la propaganda y la compra por individuos que están en combinacion con los encargados del transporte.

Hé aquí un síntoma indiscutible de progreso, de civilizacion, de libertad y de libertinaje.

Ayer tarde zarpó el vapor-correo *Jaime II*, para Valencia, con la correspondencia, carga y 10 pasajeros.

El cañonero [de guerra *Alcedo*, al mando del comandante D. Joaquin Rodriguez, ha salido para asuntos del servicio.

De nuestro colega *El Bolear* son los tres sueltos que á continuacion insertamos:

«Nuestro amigo el diputado á Córtes por esta isla D. Antonio Maura, dando una nueva prueba del interes con que atiende á cuanto pueda ser de utilidad al país que le vio nacer, ha presentado al Congreso una proposicion concebida en los siguientes términos:

La construccion del ferro-carril de Mallorca, modificando los itinerarios del tráfico, ha engendrado necesidades que no pudieron ser consultadas cuando se formó el plan general de carreteras. Para satisfacer estas necesidades los Diputados que suscriben tienen el honor de formular la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Art. único.—Se incluyen en el plan general de carreteras del Estado, en la Isla de Mallorca, una que partiendo de Sineu y pasando por la estacion de San Juan, por San Juan, Montuiri, Porreras y Campos, termine en los baños de San Juan de Campos; y otra que, partiendo de Artá termine en Santa Margarita.

Palacio del Congreso 10 de Marzo de 1883.
— Se ha recibido en esta Delegacion de Hacienda la correspondiente autorizacion por Real orden del Ministro del ramo para enagenar los dos edificios situados en el Borne, donde estuvieron situadas la Administracion económica y la Tesorería, para que con el importe de su venta y setenta mil pesetas más al efecto consignadas, pueda construirse un edificio de nueva planta en el solar de la casa con-

sulado, que linda con el soberbio monumento arquitectónico de la Lonja. La planta baja del nuevo edificio será destinada á oficinas de esta Aduana, y el primero y segundo pisos á las de la Delegacion de Hacienda y administracion que le son anejas.

Está encargado del levantamiento de los planos necesarios el arquitecto D. Juan Guasp.

— El concejal Sr. G. Serra y B., ha interpuesto recurso dealzada en contra del acuerdo que tomó el Ayuntamiento de esta capital, hace más de un mes, concediendo mil pesetas de gratificacion al Arquitecto municipal Sr. Guasp, por los trabajos que debia prestar á la corporacion durante los cinco meses que faltaban para terminar el actual año económico; y ademas por haberse tambien acordado pagar con cargo al capítulo de imprevistos los gastos que ocasiona la asistencia del Ayuntamiento á las funciones religiosas.

Mucho tiempo ha tenido que pensarlo el concejal federal ántes de dar un paso tan en armonia con sus convicciones religiosas y sus ideas políticas y administrativas.»

Cortamos de un periódico de la corte:

«Reseña de un juicio oral—tomada del natural. —Género lego-forense—y *Honi soit qui mal y pense*.—Ayer la causa se vió—y el procesado asistió. —Jóven, en su edad temprana,—vestido de americana.

El delito.

En la calle del Bastero—durmió como un caballero.—Y cuando se levantó—una sábana pescó.—Era una mañana fría—y el infeliz pensaria:—«Si pregunta algun extraño—le diré que voy al baño.»—Un encargado en la casa—se entera de lo que pasa.—Tras del objeto robado—sale en breve el encargado.—Ver al muchacho, es lo mismo—que dividirle el bautismo.—Aconteció esta catastro—fe en la plazuela del Rastro.—Sangrando por la nariz—queda el muchacho infeliz.—Dos agentes de orden público le tratan de tú.—Confesando él su delito—queda confeso y *con Vito*.

Testigos.

Un perro declaró,—y la sábana tasó.—Que vale, segun su cuenta,—una peseta, cincuenta.

Acusacion fiscal.

Pidió el letrado fiscal—presidio correccional.—Nada más que trece meses,—y á más, pago de intereses.

Defensa.

Habló el defensor del reo,—y aquello se puso feo.—Ningun sujeto arreglado—duerme por un tanto alzado.—El defensor demostró—que el muchacho se obcecó.—Que el hambre es causa atenuante,—ó el estómago vacante.—Es verdad muy elocuente—que *atenúa* á mucha gente.—Y que un hombre de vacío—hace cualquier *desavío*.

Sentencia.

Dos meses de arresto y pico,—impuso la Sala al chico.—Tienen bonitos percales—las sábanas de á seis reales!

Nota.

Dá gusto un juicio *foral*—tratado *asi, al natural*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 1'45 t.

(Recibido el 15 á las 6'13 t.)

Los cuatro premios mayores de la Lotería Nacional han correspondido á los números 24.972, 17.063, 11.012 y 7.263 despachados respectivamente en Palma, Madrid, Málaga y Huelva.

Madrid 15 á las 5 t.

(Recibido el 15 á las 9'35 n.)

En el Congreso se da cuenta de varios proyectos fijando las fuerzas navales y terrestres.

Se ha nombrado el directorio izquierdista compuesto de cinco individuos.

Iguique, en el Perú, ha sido incendiado.

Se ha descubierto en Paris un depósito de materias explosivas.

Bolsin: 64'05.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	64'00
Id. id. fin corriente.	64'10
Id. id. fin próximo.	64'40
4 p ^o amortizable.	77'25
Empréstito de Cuba.	97'95
Banco de España.	286'00
Paris 4p ^o interior contado.	62'57

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES PONDEADAS.

Día 15.

De Argel en 2 días laud San Jose, de 21 ton., pat. Juan Porcel, con 5 mar., 1 pas., salvado y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 15.

Para Barcelona balandra San Peregrin, de 42 ton., patron Jaime Servera, con 5 mar. y efectos.

Para Barcelona pailebot San Antonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar. y algarrobas.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa a los poseedores de las acciones números de 581 á 590, 853 y 854, de 874 á 876, de 878 á 882, de 980 á 996, de 1084 á 1098, de 1118 á 1122, 1535, 1524, 1559, 1641, 1642, 1789, 1987, 1988 y 1977; que si dentro el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los señores á cuyo nombre están registrados en los libros de la Sociedad. Palma 12 Marzo 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

VINICOLA MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes no festivos, desde diez de la mañana á una de la tarde, para el pago del 4.º dividendo activo; siendo indispensable la presentación de los títulos cuyos cupones se intenta cobrar. Palma 13 de Marzo de 1883.—Por La Vinicola Mallorquina—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES ASOCIACION DE BENEFICENCIA

San Pedro Notasco-6-principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1000 pesetas al interés del 3 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de once de la mañana á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Con arreglo al artículo 10 de los Estatutos el Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberá hacerse efectivo en las cajas de la misma desde el día 20 del actual hasta el 5 del próximo mes de Abril.

En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará también el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Palma 3 de Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Desde el 6 del actual todos los martes, juéves y sábados de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfará, en estas oficinas á los Sres. tenedores de acciones de esta Compañía, el dividendo activo de 12 pesetas por accion, acordado por la Junta general en sesion de 27 Febrero último.

Palma 1.º de Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Morágués.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

Acordado por la Junta General de Sres. Accionistas un dividendo activo de diez pesetas por accion, queda abierto el pago del cupon número 2, suscrito el recibí del dorso, los lunes, miércoles y viernes, desde el próximo lunes 5 del corriente en adelante.

Palma 1.º Marzo 1883.—El Administrador, José Rosich.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las Acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

El correspondiente á las Acciones de 2.ª serie se satisfará en iguales días y horas desde el día 15 del corriente en adelante.

Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

LA ISLEÑA.—EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

A fines del corriente mes saldrá de este puerto para el de Marsella, el nuevo y acor-ditado vapor *Palma*.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general de accionistas celebrada en 25 de Febrero último, todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Palma 2 de Marzo de 1883.—El Director General, Mariano Canals.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y juéves desde las nueve de la mañana á doce y media de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en junta general del día de ayer. Palma 5 de Marzo de 1883.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, El marqués del Reguer.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

En esta Librería se hallará un variado y abundante surtido de devocionarios y Semana Santas, en encuadernaciones, tanto económicas como de lujo en los gustos más modernos, y también en caracteres grandes, para ancianos ó personas de vista cansada.

Libros propios para recuerdo de primera comunión, entre los cuales figuran—Joyel de la infancia—Día feliz—Pan del cielo—Angel de la infancia—El libro de Oro.

ESTAMPAS

RECUERDO DE PRIMERA COMUNION

Plancha en negro para niños y niñas:

en orla de color id id

en cromo-litográficas

en grabados y alegóricas.

También las hay en pliegos y caladas, emblemas y cromos en diferentes clases y tamaños.

A precios económicos.

FLORECITAS DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Crónica italiana de la Edad Media. Traducida directamente al castellano segun la leccion adoptada por el Padre Antonio Cesare; y con un prólogo, por un hermano de la orden Tercera.

Consta esta obra de unas quinientas páginas impresa con esmero tipográfico y adornada con una preciosa lámina grabada en acero.

VIDA DEL B. PEDRO FABRO,

de la Compañía de Jesus.

Por el P. Francisco de Paula Maruri de la misma Compañía.

VIDAS DE LOS SANTOS

DE

LA COMPANIA DE JESUS

Por un Padre de la misma.

ESTUDIO SOBRE LA LIBERTAD DE TESTAR

Por el Dr. D. José de Liñones y Eguizabal, precedida de una carta prólogo del Excmo. Sr. Duque de Veraguas.

EJERCICIO COTIDIANO Y DOCTRINA

para hacer las obras con mayor perfeccion por la Venerable Maria de Jesus Agreda,

con una hermosa lámina figurando uno de los pasos de su vida, y un facsimile de su letra.

Dado á luz, por primera vez por el Rdo. P. Fr. Ramon Baldú, provincial de la orden franciscana.

LOS TRES PATRONOS DE LA JUVENTUD

SAN LUIS GONZAGA, SAN ESTANISLAO DE KOSTKA Y EL BEATO JUAN BESCHMANS,

Religiosos de la Compañía de Jesus.

Segunda edicion notablemente aumentada.

HOMILIAS

Breves y populares sobre los Evangelios de todas las Dominicas del año con otros discursos sagrados, para algunas fiestas ó circunstancias, compuestos en italiano por el P. J. B. Centurione de la Compañía de Jesus. Obra utilísima para los Párrocos.

RESUMEN DE LA ADMIRABLE VIDA

DEL

EXCMO. ILMO. SR. D. ANTONIO M. CLARET

Arzobispo, primero de Cuba y despues de Trajanopolis in part. infi. por el P. Jaime Clotet Pro. de la Congregacion de Misioneros del Corazon de Maria.

El producto de esta obra se destina á ayudar á sufragar los gastos del proceso de beatificacion.

PEQUEÑO

MISAL ROMANO

PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarria Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona.

Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto.

En la Librería de *Propaganda Católica* también se venden las siguientes obritas:

CORONA POÉTICA DE MARÍA: poesías dedicadas á los niños de uno y otro sexo, por D. Antonio E. Aparicio; encuadernadas con elegante cubierta al cromo—6 reales.

EL PAN DEL CIELO: obra dedicada á los niños que deben recibir la primera comunión por el Rdo. José Hdefonso Gatell; encuadernada en percalina con dorados—6 reales.

FLORES DEL CIELO ó sea *La Doctrina Cristiana explicada por medio de imágenes*, por D.ª Pilar Pascual de Sanjuan; contiene *El Credo, Padre Nuestro, Salve, Decálogo, Sacramentos y Obras de Misericordia*, y 56 láminas por distinguidos artistas. Elegante tomo encuadernado al cromo con magnífica cubierta.—Precio 10 rs.

FABULAS DE ESOPO, SAMANIEGO E IRIARTE, por D. Florencio Janer. Magnífica edicion ilustrada con 70 grabados. Rica encuadernacion con relieves y dorados.—Precio 10 reales.

EL DIVINO MAESTRO: lecciones de celestial sabiduría sacadas del Evangelio, por Cecilio Navarro. Obra ilustrada con grabados, copias de célebres cuadros y composiciones de Frank, Giotto, Utombach, Massaccio, Overbeck, Obewexer, Rubens, Sarto, Snhorr y Vinci. Encuadernada con una preciosa cubierta al cromo.—Precio 16 reales.

VERGEL DE LA INFANCIA, cuentos de color de cielo, por Enrique Ceballos Quintana; obrita ilustrada con magníficas láminas y elegante cubierta al cromo.—Precio 7 rs.

FLORES DEL CIELO, coleccion de tomitos encuadernados en percalina divididos en dos series:—1.ª *El Decálogo, Obras de Misericordia corporales, Obras de Misericordia espirituales*.—2.ª *Las Bienaventuranzas, Los Pecados capitales, Las Virtudes*.—Precio de toda la obra 10 reales.—Tomos sueltos de la 1.ª serie: 2.50 reales.—Id. de la 2.ª: 3.50 y en rústica 1 real 4.ª serie y á 1.50 la 2.ª.

EL MUNDO, repertorio de conocimientos útiles, por Teodoro Baró, ilustrado con 50 grabados y encuadernado en media pasta.—Precio 3 reales.

PARA EL DOMINGO DE RAMOS.

Se halla ya en la confitería de FRASQUET:

Dátiles frescos de Berbería.

Avellanas peladas y tostadas.

Bollos de mazapan dorados.

Elegantes cajas, para dulces, de varios precios y calidades.

Confitería de Frasquet.

CONFITERIA LA CONFIANZA

calle de Palacio número 2.

En este establecimiento se reciben encargos de ramilletes, tortadas, flams, buchis y supillos propios para la fiesta de San José. Además hay dulces y repostería de todas clases para bautizos y casamientos.

Palacio 2.

AL PÚBLICO.—Se vende una porcion de dos cuarteradas de tierra, poblada de olivar, situada en Valldemosa, confrontando con la carretera de Deyá, antes de llegar á la ermita. Informarán en Valldemosa, calle de la Amargura, núm. 8. 15—14

VENTA.—Se vende una casa en la calle de la Cordeleira, n.º 13, que forma tres pisos, porche y terrado: en la misma casa informarán. 6—3



D.ª JUANA ANA PORCEL Y FRIAS.

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su hijo, hija política y nieto, ausentes, sus sobrinos y demás familia ruegan encarecidamente á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 17 en la parroquial iglesia de San Nicolás á las diez de la mañana.